

de Fondos Provinciales 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ortise, 21 de diciembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—10.329-A.

**31048** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Langreo referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.*

En cumplimiento del Real Decreto de 2 de junio de 1977, se han anunciado las pruebas selectivas para la integración como funcionarios de carrera de las plazas siguientes:

Una plaza de Técnico de Administración General, con el coeficiente 4, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 2 de diciembre de 1977.

Una plaza de Perito Mecánico-Jefe de Servicios, con el coeficiente 3,80, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 12 de diciembre de 1977.

Una plaza de Perito Agrícola, con el coeficiente 3,60, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 14 de diciembre de 1977.

Una plaza de Arquitecto, con el coeficiente 5, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 14 de diciembre de 1977.

Una plaza de Facultativo de Minas, con el coeficiente 3,60, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 13 de diciembre de 1977.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la respectiva plaza en el «Boletín Oficial del Estado».

Sama de Langreo, 20 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Lebreo Lanza.—10.330-A.

**31049** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras referente a la provisión, mediante pruebas selectivas restringidas, de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» correspondiente al día de hoy aparece publicada la convocatoria para la provisión, mediante pruebas selectivas restringidas, con arreglo al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 y demás retribuciones que establece la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Lumbreras, 21 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.328-A.

**31050** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) sobre convocatoria y bases para proveer en propiedad mediante oposición restringida tres plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 284, correspondiente al día 13 de diciembre de 1977, se publicaron íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida de tres plazas de Administrativo de Administración General, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas están dotadas con las retribuciones correspondientes al coeficiente 2,3 y demás emolumentos establecidos o que se establezcan legal o reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Real, 16 de diciembre de 1977.—José María Sasián Marroquí.—13.355-E.

**31051** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) sobre convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Arquitecto municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 284, correspondiente al día 13 de diciembre de 1977, se publicaron íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida de una plaza de Arquitecto Municipal con una dedicación parcial de 0,50, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente cinco y demás emolumentos establecidos o que se establezcan legal o reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Real, 16 de diciembre de 1977.—José María Sasián Marroquí.—13.353-E.

**31052** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) sobre convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Técnico de primera de los Servicios Eléctricos Municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 284, correspondiente al día 13 de diciembre de 1977 se publicaron íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Técnico de primera de los Servicios Eléctricos Municipales, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 3,6 y demás emolumentos establecidos o que se establezcan legal o reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Real, 16 de diciembre de 1977.—José María Sasián Marroquí.—13.354-E.

**31053** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilassar de Mar referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante Municipal mediante oposición restringida, según el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Se anuncia convocatoria de oposición restringida al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto número 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad una plaza vacante de Delineante municipal en esta plantilla, calificada como del subgrupo Técnicos Auxiliares de la Administración Especial, con el coeficiente 2,3, dos pagas extras y demás emolumentos que le correspondan según la legislación en vigor.

Presentación de instancia: treinta días hábiles siguientes para ello y en la Secretaría Municipal o al amparo de la Ley de Procedimiento Administrativo, publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones de esta convocatoria y el desarrollo de la oposición restringida que se convoca para la provisión de esta vacante se contienen en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 291, de 6 de diciembre de 1977.

Vilassar de Mar, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Juan Vives Tudo.—10.166-A.

**31054** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Guardia Municipal.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Vilches, provincia de Jaén, dotada con 104.310 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según resulte.

Vilches, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Heróvas Prieto.—13.378-E.

**31055** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Maestro de Obras Ayudante en el Ayuntamiento de Vilches.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Maestro de Obras Ayudante en el Ayuntamiento de Vilches, provincia de Jaén, dotada con el coeficiente 1,5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según resulte.

Vilches, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.364-E.